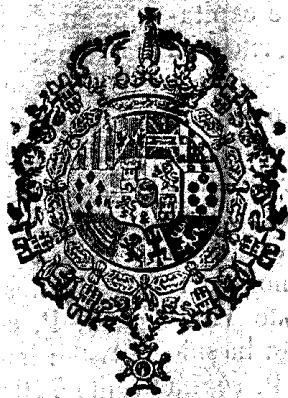


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 3 de setiembre de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Francisco Aguilar y Gomez.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.*

*Pueblo de Albareal de Tajo.*

Número 9421 y 6902 del inventario.—Una tierra en término de Albareal del Tajo, procedente del Seminario Conciliar, denominada las Tres Lonjerías, de 25 fanegas de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 11 hectáreas, 98 áreas, 2 centiáreas y 41 decímetros: linda por O. con tierra del hospital de Afuera, M. con vereda del Monte, P. con D. Manuel Silvela, y N. con

raya de Azoverin: ha sido tasada en renta en 355 rs., en venta 7300: según la Administracion la lleva en arriendo Felipe Perez Mayor y compañeros en union de otras, no pudiendo fijarse lo que le corresponde á la presente finca, se capitaliza por la que la han designado los peritos en 7987, por la que se subasta.

Número 9422 y 6903 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada la Cartilla, de 4 fanegas de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectárea, 87 áreas, 92 centiáreas y 53 decímetros: linda por O. con tierra de D. Manuel Silvela, M. y P. con Máximo Rodriguez, y N. con camino Talaverano: ha sido tasada en renta en 140 rs., en venta 4700: según la Administracion la lleva en arriendo el citado Perez Mayor y compañeros en union de otras, no pudiendo fijar lo que le corresponde á la presente finca, se capitaliza por la que la han designado los peritos en 3150, por que se subasta.

Número 9423 y 6904 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada las Zorreras, de 19 fanegas y 6 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 7 hectáreas, 63 áreas, 44 centiáreas y 67 decímetros: linda por O. y N. con la dehesa boyal, M. con tierra de D. Manuel Silvela, y P. con Tiburcio Romo: ha sido tasada en renta en 260 reales, en venta 4750: según la Administracion la lleva en arriendo el citado Perez Mayor y compañeros en union de otras, no pudiendo fijarse lo